



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCÁZAR DE SAN JUAN



**CONVOCATORIA**

**ACTO: 2018002865 ÓRGANO: Secretaría.  
FECHA: 20/09/2018 CARACTER: RESOLUCIÓN.**

**ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO.**

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento corresponde a la competencia del Pleno, como son las materias objeto de la presente convocatoria, y siendo necesario convocar sesión ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía Presidencia haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, ha dictado el siguiente DECRETO:

**PRIMERO.-** Convocar a los/las Sres./ Sras. Concejales/as a la sesión ordinaria del **PLENO MUNICIPAL** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el próximo día **25 de septiembre de 2018 a las 18 horas, en primera convocatoria**, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

**I. PARTE DISPOSITIVA:**

- 1.- Aprobación si procede, actas anteriores.
- 2.- Resolución del recurso de reposición interpuesto por Aguas de Alcázar EMSA sobre acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en fecha 29 de mayo de 2018, sobre contrato protección de datos.
- 3.- Modificación puntual: reclasificación y recalificación de suelo para sistemas generales de infraestructuras de transportes. Plataforma Intermodal.
- 4.- Expediente modificación presupuestaria nº 23/2.018 de suplemento de créditos.
- 5.- Expediente reconocimiento extrajudicial de créditos nº 3/2.018 del Ayuntamiento.
- 6.- Expediente reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2/2.018 del Patronato Municipal de Cultura.
- 7.- Moción del grupo político municipal Equo para la habilitación de una sala en el Cementerio para la despedida de los difuntos.

**II. PARTE DE CONTROL SOBRE ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.**

- A. Decretos Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas. Actas Junta de Gobierno Local.
- B. Reparos formulados por la Intervención de Fondos:
  - Resoluciones de Alcaldía contrarias a los reparos.
  - Levantamiento reparos por el Pleno de la Corporación.

**III. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**PREGUNTAS PRESENTADAS POR IU-GANEMOS CLM:**

1. ¿Va a convocar la Comisión Informativa no permanente para el estudio del Reglamento Orgánico Municipal o va a dejar pasar el tiempo hasta que se agote esta legislatura, ya que usted parece estar muy cómoda con el reglamento vigente, aprobado por el Partido Popular y Ciudadanos por Alcázar?
2. ¿Cuánto dinero ha gastado el equipo de gobierno del ayuntamiento en publicidad sobre presupuestos participativos desde el inicio del proceso de elaboración del reglamento hasta la fecha de la consulta popular, con el correspondiente desglose por conceptos (folletos impresos, cuñas radiofónicas, videos en televisión y anuncios en diarios digitales)?

3. ¿Se registraron denuncias en el Punto Violeta Arcoiris instalado en el inicio del recinto ferial durante estas últimas fiestas locales, cuántas, de qué naturaleza y cómo se tramitaron las mismas?

#### **PREGUNTAS PRESENTADAS POR EQUO:**

1. ¿Qué medidas va a tomar el equipo de gobierno para solucionar el problema de la falta de limpieza en la ciudad ante las continuas quejas de los vecinos?
2. ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde la Concejalía de Parques y Jardines para solucionar la enfermedad que está deteriorando los árboles de determinadas zonas del municipio: Aparcamientos de la Piscina, Interior de la Piscina, Plaza de España y otras?
3. ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para corregir las deficiencias observadas por los usuarios/as del mencionado carril para poder transitar por él sin riesgo de accidentes?

#### **PREGUNTAS PRESENTADAS POR PARTIDO POPULAR:**

1. ¿Qué actuaciones y labores está desarrollando el Equipo de Gobierno para estudiar, controlar y solucionar el grave problema que los hosteleros y empresarios de la Plaza de España nos han expuesto a los concejales del Partido Popular, en relación a las personas que de forma reiterada consumen alcohol en la vía pública, protagonizando conflictos y escándalos públicos, resultando molestos e insalubres para la zona y el desarrollo comercial y de la hostelería, ya que son varios meses de continuas quejas, sin que se hayan adoptado ninguna solución para los vecinos y los comerciantes de la Plaza de España?
2. ¿Qué importes se han recaudado por el servicio de Recaudación Municipal durante todo el ejercicio 2017 de este Excmo. Ayuntamiento, desglosado en “Recargo ejecutivo”; “Recargo de apremio reducido” y “Recargo de apremio ordinario”, y qué cantidades económicas se hubieran pagado a la Diputación Provincial – conforme a la propuesta de convenio de externalización del servicio- si dicho Convenio se hubiera aprobado , y por lo tanto, se hubiera dejado de percibir por este Excmo. Ayuntamiento?

#### **RUEGOS PRESENTADOS POR EQUO:**

1. Que se retome la colaboración entre la concejalía de educación y el personal sanitario de la GAI (Gerencia de Atención Integrada) del Mancha Centro para que se lleve a cabo este año el programa de prevención del tabaquismo interrumpido el año pasado.
2. Para que se pongan en marcha los protocolos necesarios para la accesibilidad de la vía pública, preservar la vía según las ordenanzas municipales y las recomendaciones del Consejo de Discapacidad de Alcázar de San Juan.

#### **RUEGO PRESENTADO POR PARTIDO POPULAR:**

1. La instalación de papeleras en el recinto ferial de la localidad ante las numerosas quejas recibidas por los vecinos que utilizan dicha zona para pasear con su familia y sus mascotas, y ante la pasividad del Equipo de Gobierno para su instalación.

**SEGUNDO.** Notifíquese a los miembros que componen el Pleno de este Ayuntamiento.